

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7103

INFORME DE SECRETARIA. Juzgado Primero Promiscuo de Familia. Palmira Valle, Septiembre 16 de 2020. A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.

JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE
AUTO INTERL. N° 443-2018-00304-00 INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Palmira Valle, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el **informe pericial, estudio genético de filiación** que antecede, proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Grupo de Genética Forense de la ciudad de Bogotá, por medio del cual se remite el análisis de paternidad realizado entre las partes comprometidas en el presente proceso, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: El referido examen de genética para el análisis de la paternidad agréguese al presente proceso para que conste lo que en él se expresa y sea valorado en su debida oportunidad.

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, del dictamen allegado córrase traslado a las partes por tres (3) días, término dentro del cual podrán solicitar la aclaración, complementación o la práctica de un nuevo dictamen, a costa del interesado, mediante solicitud debidamente motivada, conforme lo establece el artículo **386** del CGP.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



YANETH HERRERA CARDONA

<p>JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA En estado Electrónico No.034 hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art.295 del CGP.). Palmira, Septiembre 17 de 2020</p>  <p>JENNY ROJAS MENDEZ SECRETARIA</p>
--

Raeq

Firmado Por:

YANETH HERRERA CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1eb69f7c60a34601135010e8d38938126707ff16c1756067f1fd01d9f9fbeab9

Documento generado en 16/09/2020 06:40:13 p.m.